



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

CONSEJO DISTRICTAL DE TEKAX

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

En el ciudad de Tekax Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **doce horas con veintiseis minutos**, del día **ocho** del mes de **Junio** del año **dos mil veintiuno**, en el local que ocupa el **Consejo Distrital Electoral XII de Tekax**, ubicado en la calle 59 con número 193 entre 46 y 48 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con la finalidad de celebrar la presente **Sesión Extraordinaria** a la que fueron debidamente convocados. -----

En uso de la palabra, la **C. Ligia María Balam y Can** Consejera Presidente, de este Consejo Distrital Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este **Consejo Distrital Electoral de Tekax**, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaro que siendo las **doce horas con veintiseis minutos** del día **ocho** del mes de **Junio** del año **dos mil veintiuno** damos inicio a la presente **Sesión Extraordinaria**.

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, la Consejero Presidente **C. Ligia María Balam y Can**, cedió el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. -----

Como **punto número 1 del orden del día**; en uso de la palabra la/el **Secretaria Ejecutiva**, para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a pasar lista de asistencia de las Consejeras y los Consejeros Electorales, así como de las y los representantes de los partidos políticos; encontrándose las siguientes personas:

Consejero electoral C. Obed Isai Alvarado May
Consejero electoral C. Raúl Eduardo Cante Couch
Todos con derecho a voz y voto.

Asimismo, se hace constar con base en la acreditación de las y los representantes de los Partidos Políticos registrados ante este órgano electoral, la asistencia de los ciudadanos siguientes:



- C. José Moisés Suarez Castro**
Representante Propietario del Partido Acción Nacional;
- C. Diego Antonio May Mukul**
Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional;
- C. Rene de Jesús Sosa Martin**
Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática.
- C. Emma Ligia Morales Hoil.**
Representante del partido del Trabajo.

Seguidamente, el Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, una vez realizado el registro de asistencia y dando cumplimiento al punto **número dos** del orden del día, certificó que con la asistencia de los **tres Consejeros Electorales** entre los cuales se encuentra el Presidente de este Consejo Municipal Electoral, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.-

Acto seguido y en cumplimiento del punto **número dos** del Orden del Día, la Consejera Presidente **C. Ligia María Balam y Can**, con fundamento en los artículos 5, inciso e), y 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.-

Acto seguido, la Consejero Presidente **C. Ligia Maria Balam y Can**, solicita al Secretario Ejecutivo, que continúe con el punto **número tres** del Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, presento los puntos respectivos de la citada Orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:

- 1.- Lista de asistencia Y Certificación del quorum legal.
- 2.-Declaración de existir el quorum legal y declarar debidamente instalada la sesión.
- 3.- Lectura del orden del día.
- 4.- Presentación del análisis del Consejero Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas.
- 5.- Aprobación del acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objeto de recuento.



6.- Aprobación del acuerdo por el cual se autoriza la creación e integración de grupos de trabajo, y en su caso puntos de recuento, y se dispone su inmediata instalación para el recuento de votos de manera simultánea al desarrollo de la sesión de cómputo en plenario.

7.- Aprobación en su caso del Acuerdo por el que se habilita el espacio para la instalación de Grupos de Trabajo y, en su caso, puntos de recuento.

8.- Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliarán al Consejo Distrital de Tekax en el recuento de votos.

9. Informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales al lugar aprobado para la instalación de Grupos de Trabajo y en su caso puntos de recuento.

10.- Informe de la Consejera Presidente sobre los resultados del procedimiento de acreditación y sustitución de Representantes de los Partidos Políticos y, en su caso, de Candidatos Independientes ante los Grupos de Trabajo.

11.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.

12.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.

13.- Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día.

14.- Clausura de la sesión.

Acto seguido, la Consejera Presidente, **C. Ligia Maria Balam y Can**, solicitó al Secretario Ejecutivo, se sirviera proceder con el punto número cuatro del Orden del Día, por lo que el Secretario Ejecutivo, da lectura al siguiente punto a tratar, que consiste en la Presentación del análisis del consejero presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día del a jornada, susceptibles de ser escrutadas y computadas; a lo que el Consejero Presidente manifestó lo siguiente:

Respecto del acta de escrutinio y cómputo que corresponde a las casillas

695 C1, 697 C1, 698 B, 698 C1, 699 C1, 702 B, 702 C2, 704 B, 719 B, 730 B, 830 C2, 836 C2, 838 C1, 840 C2, 925 B, 925 C1, 978 C2, 070 C1, 070 C2,

No se encontró en el costado del paquete electoral el acta de escrutinio y computo, a fin de ser escrutadas y computadas.



Respecto del acta de escrutinio y cómputo que corresponde a las casillas:

694 C2, 716 B El acta de escrutinio y cómputo no es legible.

Respecto del acta de escrutinio y cómputo que corresponde a las casillas:

716 C2, 836 C1, 842 C1, 980 C2, 014 B, 014C2, 015 C1, 015C2, 016C2, 694 B, 694 C2, 695 C2, 696 C1, 696 C2, 697 C1, 698 C2, 699 B, 700 C1, 702 C1, 704 C1, 706 C1, 707 B, 707 C1, 716 C1, 717 C1, 718 C1, 720 B, 722 B, 723 C1, 723 C1, 724 C1, 726 B, 727 B, 728 C1, 729 B, 826 B, 827 B, 829 B, 829 C1, 833 C1, 832 C1, 836 B, 836 C1, 838 B, 839 C1, 842 E, 843 B, 844 C1, 846 B, 977 C1, 978 B, 978 C1, 979 B, 982 C1, 983 B, 922 B, 922 C1, 927 C2, 928 C1, 930 C1, 931 B No coincide el total por lo que ir recuento.

978 B, vino en bolsa negra.

Acto seguido, el Consejero Presidente **C. Ligia Maria Balam y Can**, solicita al Secretario Ejecutivo, que continúe punto **número cinco** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la aprobación del acuerdo por el cual se determina las casillas que serán objeto de recuento; a lo que, el Consejero Presidente, manifiesta que en una reunión de trabajo previa de los miembros del consejo distrital XII de Tekax, previa a la presente sesión, se acordó los paquetes electorales que serán susceptibles de recuento, emitiendo el proyecto de acuerdo número **ACUERDO CD/0115/2021/TEKAX**, seguidamente la Consejero Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Distrital Electoral si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a la Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número **ACUERDO CD/015/2021/TEKAX** por lo que la Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Electorales Distritales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número, **ACUERDO CD/015/2021/TEKAX**, había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. -----

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo que continúe punto **número seis** de la orden del día, aprobación del acuerdo por el cual se autoriza la creación e integración de grupos de trabajo, y en su caso puntos de recuento, y se dispone su inmediata instalación para el recuento de votos de manera simultánea al desarrollo de la sesión de cómputo en pleno. Por lo consejera presidente manifiesta que después de haber sido analizada y verificada por parte de la secretaria ejecutiva en Reunión de trabajo previa de los miembros del consejo Distrital XII de Tekax, previa a la presente sesión, se acordó la creación e integración de grupos de trabajo, y en su caso puntos de recuento, y se d



dispone su inmediata instalación para el recuento de votos de manera simultánea al desarrollo de la sesión de cómputo en pleno, emitiendo el proyecto de acuerdo número **CD/016/2021/TEKAX**; seguidamente la Consejero Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Electoral Distrital si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el

artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a la Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número **CD/016/2021/TEKAX**, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Electorales Distritales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número, **CD/016/2021/TEKAX**, había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. -----

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo que continúe punto número siete de la orden del día, Aprobación del acuerdo por el cual se habilita el espacio para la instalación de Grupos de Trabajo y, en su caso, puntos de recuento.

Por lo que la consejera presidente manifiesta que después de haber sido analizada y verificada por parte de la secretaría ejecutiva en Reunión de trabajo previa de los miembros del consejo Distrital de Tekax, previa a la presente sesión, se acordó la habilitación del espacio para la instalación de puntos de recuento, emitiendo el proyecto de acuerdo número **ACUERDO CD/017/2021/TEKAX**; seguidamente la Consejero Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Electoral Distrital si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a la Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número **CD/017/2021/TEKAX**, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Electorales Distritales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número, **CD/017/2021/TEKAX**, había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido, la Consejera Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo que continúe con el punto número ocho de la orden del día, Aprobación del acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliarán al Consejo Distrital Electoral de Tekax en el recuento de votos.

Por lo que la consejera presidente manifiesta que después de haber sido analizada y verificada por parte de la secretaría ejecutiva en Reunión de trabajo previa de los miembros del consejo Distrital de Tekax, previa a la presente sesión, se acordó a las personas que auxiliarán al Consejo Distrital Electoral de Tekax en el recuento de votos, emitiendo el

1. 2014年12月31日
2. 2015年12月31日
3. 2016年12月31日
4. 2017年12月31日
5. 2018年12月31日
6. 2019年12月31日
7. 2020年12月31日
8. 2021年12月31日
9. 2022年12月31日
10. 2023年12月31日



proyecto de acuerdo número **ACUERDO CD/018/2021/TEKAX**; seguidamente el Consejero Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Electoral Distrital si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo instruyó a la Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número **CD/018/2021/TEKAX**, por

lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Distritales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número, **CD/018/2021/TEKAX**, había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor de los Consejeros Distritales Electorales presentes.

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo que continúe punto **número nueve** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en el Informe de la consejera presidente sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales al lugar aprobado para la instalación de Grupos de Trabajo y en su caso puntos de recuento.; A lo que el consejero presidente manifiesta, que en pleno se procederá a abrir los paquetes electorales ante todos los representantes de partido acreditados junto con los consejeros y equipo conformado con anticipación para obtener las actas de escrutinio y computo de la jornada electoral.

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo que continúe punto **número diez** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en el informe del Consejero Presidente sobre los resultados del procedimiento de acreditación y sustitución de representantes de los partidos políticos y, en su caso, de candidatos independientes ante los grupos de trabajo; A lo que el consejero presidente manifiesta, que en virtud de que el consejo Distrital de Tekax, cuenta con más de veinte casillas, es susceptible para la creación de mesas de trabajo y puntos de recuento, siendo en su caso la acreditación de representantes ante este consejo Distrital, el establecido en los estatutos que rijan al partido político que solicite la acreditación.

Acto seguido la **C. Ligia Maria Balam y Can** Consejera Presidente, solicita al secretario ejecutivo continuar con el siguiente punto de la orden del día, a lo que el secretario ejecutivo, da lectura al punto **número once** el cual consiste en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión. Acto seguido el **C. Ligia María Balam y Can** Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, propone un receso de **una hora con treinta minutos**, preguntando a los integrantes de este Consejo Electoral Distrital, si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó al Secretario

1. The first part of the document is a list of names and their corresponding addresses. The names are listed in a column on the left, and the addresses are listed in a column on the right. The names are: John Doe, Jane Smith, and Bob Johnson. The addresses are: 123 Main St, 456 Elm St, and 789 Oak St.



Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso de la propuesta del receso de una hora con treinta minutos, por lo que el Secretario Ejecutiva solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, e informó que había sido aprobada por **Unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Siendo las 16 horas con 14 minutos, del día ocho del mes de **Junio** del año **dos mil veintiuno**, y estando presentes todos los integrantes de este Consejo Distrital Electoral para formar el quórum legal, se reanuda la presente Sesión, a lo que la **C. Ligia María Balam y Can** Consejera Presidente, solicita a al Secretario Ejecutivo, continuar con el siguiente punto del Orden del Día, a lo que el Secretario Ejecutivo, procede con el punto **número doce**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Acto seguido la Consejera Presidente Ciudadana **C. Ligia María Balam y Can**; con fundamento en el artículo diecisiete numeral cinco del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisada el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo que la Consejera Presidente pregunta a los miembros del Consejo Distrital Electoral si existe observación alguna con la dispensa solicitada, y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral de Tekax, instruye al Secretario Ejecutivo que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa , por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Distritales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor. Seguidamente y en virtud de la dispensa otorgada, el Consejero Presidente, pregunta si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de Sesión; y no habiéndola, con fundamento en el artículo cinco inciso i) del propio ordenamiento jurídico, el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral de Tekax, instruye al Secretario Ejecutivo que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Distritales Electorales, que quien esté por la aprobatoria del proyecto de acta de la presente sesión levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que el acta de la presente sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor. -----

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número trece, el Secretario Ejecutivo declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. -----



Acto seguido con fundamento en el artículo cinco inciso d) del ordenamiento en vigor y en cumplimiento del punto número catorce de la Orden del Día, la Consejera Presidente dio por clausurada la Sesión extraordinaria del día ocho de junio del dos mil veintiuno, siendo las 17 horas con 05 minutos.-----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán,

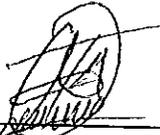
remítase copia certificada del acta de la presente Sesión a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----

POR EL CONSEJO DISTRITAL



C. LIGIA MARÍA BALAM Y CAN
CONSEJERA PRESIDENTE.

SECRETARIO EJECUTIVO

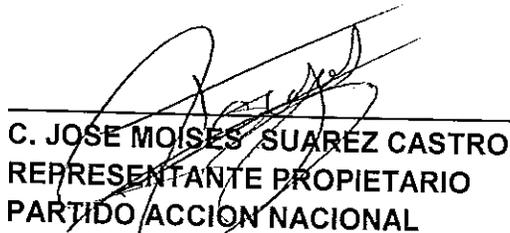


C. OBED ISAI ALVARADO MAY
CONSEJERO ELECTORAL

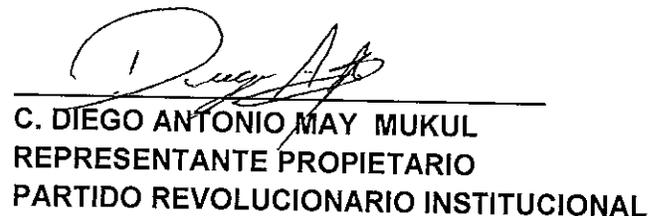


C. RAÚL EDUARDO CANTE COUH
CONSEJERO ELECTORAL

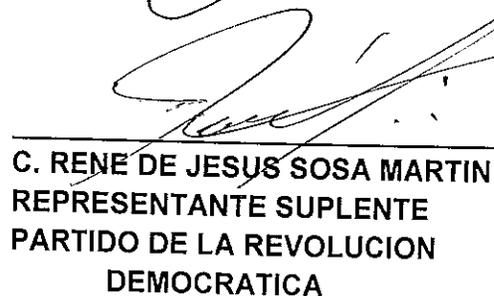
POR LOS REPRESENTANTES



C. JOSÉ MOISÉS SUÁREZ CASTRO
REPRESENTANTE PROPIETARIO
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



C. DIEGO ANTONIO MAY MUKUL
REPRESENTANTE PROPIETARIO
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



C. RENÉ DE JESÚS SOSA MARTÍN
REPRESENTANTE SUPLENTE
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA



C. EMMA LIGIA MORALES HOIL
REPRESENTANTE PROPIETARIO
PARTIDO DEL TRABAJO

